

Murillo-Pacheco, Johanna. 2005**Evaluación de la distribución y estado actual de los registros ornitológicos de los Llanos Orientales de Colombia. 141p.**

Tesis de pregrado. Universidad de Nariño, Pasto.
Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas, Programa de Biología con énfasis en Ecología.
Director: Sergio Córdoba-Córdoba. Codirector: Jhon Jairo Calderón Leyton.

Contacto: johannamurillo@gmail.com

Realicé una recopilación de los registros ornitológicos de los Llanos Orientales de Colombia, cuya extensión comprende 252.426 km² (el 22% del territorio terrestre colombiano) y abarca los departamentos de Meta, Vichada, Arauca y Casanare. A partir de 176 documentos bibliográficos (tesis, artículos, libros y documentos institucionales), diez colecciones ornitológicas (cinco nacionales y cinco internacionales) y 29 listados de observaciones de ornitólogos y aficionados, se creó una base de datos de 42.550 registros provenientes de 399 localidades. En total, se han registrado 877 especies en el área de estudio, incluyendo 14 amenazadas, seis casi endémicas, 15 de rango restringido, 154 incluidas en las listas de CITES, 60 congregatorias y una introducida. La fuente que generó la mayor cantidad de información fue la literatura, seguida por las

colecciones ornitológicas y luego por las observaciones. La producción bibliográfica documentando registros de aves en los Llanos Orientales se remonta a 1899, con picos marcados en las décadas de 1910 y de 1940. Desde la década de 1950, la producción ha sido relativamente estable, con entre 20 y 24 documentos por década. Mediante mapas de la distribución de los registros elaborados con un sistema de información geográfica, se observó que los registros están concentrados en la porción occidental de los llanos, principalmente en las cercanías a Villavicencio, en el piedemonte del Meta, en las cabeceras municipales y alrededor de los ríos y carreteras principales. Los vacíos de información se concentran en la porción suroriental del Meta y en más del 40% del territorio de Arauca, Casanare y Vichada.